

# Consejo de Administración de Pemex Logística

Octubre 2024



Gobierno de México



## Designación de Subdirectores

**Dr. Víctor Rodríguez Padilla**  
**Director General de Petróleos Mexicanos**

0019

En cumplimiento a los artículos 10, fracción XV, del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y 17, fracción I, del Estatuto Orgánico de Pemex Logística.



## Antecedentes

El artículo 10, fracción XV, del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, prevé como función del Director General de Petróleos Mexicanos, proponer a los consejos de administración de las Empresas Productivas Subsidiarias el nombramiento de sus directivos que ocupen el cargo en la jerarquía inmediata inferior a la de sus directores generales.

El Artículo 12, fracción VII, del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, establece como facultad del Consejo de Administración de la Empresa en mención, designar y remover, a propuesta del Director General de Petróleos Mexicanos, a los directivos de Pemex Logística que ocupen el cargo en la jerarquía inmediata inferior a la del Director General de Pemex Logística.



## Designación de Subdirectores

El Estatuto Orgánico de Pemex Logística tiene por objeto establecer la estructura y organización básica y las funciones de las distintas áreas que integran a Pemex Logística, así como los directivos o personal de confianza que tendrán la representación de la misma y aquellos que podrán otorgar poderes en nombre de la empresa y las reglas básicas para el funcionamiento de su Consejo de Administración.

El artículo 44 del Estatuto Orgánico de Pemex Logística establece la estructura orgánica básica de la Empresa, en la que se incluye a la Subdirección de Tratamiento y Logística Primaria; a la Subdirección de Transporte, y a la Subdirección de Almacenamiento y Despacho; cuyas funciones específicas se establecen en los artículos 45; 48, y 52 del Estatuto en cita.

Con base en lo anterior, el Director General de Petróleos Mexicanos propone designar a Daniel García Izaguirre como Subdirector de Tratamiento y Logística Primaria; a Marco Antonio Ramírez Rocha como Subdirector de Transporte, y a Abraham Alfonso Ramírez Mondragón como Subdirector de Almacenamiento y Despacho, destacando que, conforme a la normatividad aplicable, la documentación soporte de las propuestas se encuentra a disposición de los miembros del Consejo, junto con la convocatoria a la sesión.



## Acuerdo

Por lo anterior, se somete a la consideración del Consejo de Administración de Pemex Logística, la adopción del siguiente:

### A c u e r d o

Con fundamento en el Artículo 12, fracción VII, del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, el Consejo de Administración, a propuesta del Director General de Petróleos Mexicanos **designa** a Daniel García Izaguirre como Subdirector de Tratamiento y Logística Primaria; a Marco Antonio Ramírez Rocha como Subdirector de Transporte, y a Abraham Alfonso Ramírez Mondragón como Subdirector de Almacenamiento y Despacho, con efectos a partir de la fecha, quienes tendrán las funciones que les otorgan el Estatuto Orgánico de Pemex Logística y la normatividad aplicable.



## Daniel Garcia Izaguirre Semblanza

Licenciado en Derecho

Ha desarrollado actividad laboral y profesional en la Administración Pública y Privada, donde se desatacan los logros siguientes:

Como Director de la Unidad de Protección Ciudadana Aragón, durante su gestión mejoraron los indicadores de las estrategias de cumplimiento de los planes y programas operativos, reactivando el vínculo con la ciudadanía, en cumplimiento con lo establecido en las directrices, mejorando las prácticas en los servicios relacionados con la supervisión y modernización; se posicionó en otras Direcciones de la Unidad de Protección Ciudadana, hasta llegar a fungir como Director de Control de la Operación Policial, siendo un cargo con gran responsabilidad ante la sociedad al tener contacto directo con la población, durante su trayectoria demostró los valores que más lo representan como lo son: resiliencia, honestidad, empatía, tolerancia, responsabilidad y bondad.



# Marco Antonio Ramirez Rocha

## Semblanza

Licenciado en Contaduría Pública

Ha desarrollado actividad laboral y profesional en la Administración Pública y Privada, donde se desatacan los logros siguientes :

Desempeñándose como Subdirector de la Unidad de Protección Ciudadana Coapa, con sus habilidades sociales logró reivindicar la imagen de los policías ante la sociedad, regenerando el vínculo social que se tenía con la población, lo cual le permitió lograr posicionarse como Director General Regional, lugar donde, con gran esfuerzo y resiliencia generó una disminución en la incidencia delictiva en su zona de responsabilidad, y como resultado de esta tarea, logró tener la oportunidad de colocarse como Coordinador General de Policía de Proximidad, donde generó un cambio en la alcaldías que tenía a su cargo, consiguiendo resultados en la aplicación de las estrategias, programas operativos y logrando una gran disminución de delincuencia, así como un incremento de eficiencia, donde los resultados se reflejaban en el mejoramiento en la evaluación de los resultados obtenidos, implementando sistemas de monitoreo y controles en cumplimiento de las obligaciones establecidas, así como propuestas en la mejora de las atenciones de emergencia. Su sentido de justicia, solidaridad, paciencia, prudencia e integridad le dieron las herramientas para brindarle a la sociedad y al personal a su cargo la aplicación de mejores prácticas



# Abraham Alfonso Ramirez Mondragón

## Semblanza

Licenciado en Derecho

Ha desarrollado actividad laboral y profesional en la Administración Pública y Privada, donde se desatacan los logros siguientes:

Como Coordinador General de la Policía de Proximidad “Zona Sur” dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, teniendo bajo su mando una Coordinación General, cuatro Direcciones Regionales y diecisiete Unidades de Protección Ciudadana; logró la disminución de los índices delictivos en un 49% entre 2019 y 2024 en los delitos de alto impacto dentro de las demarcaciones de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan y Magdalena Contreras, con la creación y aplicación de planes operativos y programas, promoviendo la seguridad y el orden público, mejorando la confianza en la Policía de la Ciudad de México con un aumento del 41.8% en el primer trimestre de 2019, y del 49.3% en el segundo trimestre de 2024.

